EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: **"BLANCO MARIA ELENA S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 11899**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de BLANCO, María Elena D.N.I.: 03.924.206, vecina que fuera del Departamento Uruguay, fallecida en Concepcion del Uruguay, en fecha 07/07/1996.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 24 de septiembre de 2026.-

MARIELA A. PERDIGUERO
SECRETARIA SUPLENTE